

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 203

Fecha: 22/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00549	Ejecutivo Singular	CAROLINA - PACHON TORO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena remitir a oficina de ejecucion	21/11/2022	
170014003009 2022 00557	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena remitir a oficina de ejecucion	21/11/2022	
170014003009 2022 00596	Amparo de Pobreza	PAULA LORENA - COLORADO ZAPATA	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte Se ordena oficiar a solicitantes y requerir diligencia (5 dias)	21/11/2022	
170014003009 2022 00608	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto de trámite Se ordena levantar medida embargos cesantias.Oficiar Caja Honor.	21/11/2022	
170014003009 2022 00690	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/11/2022	
170014003009 2022 00690	Ejecutivo Singular	CONSTANZA MARIA - ARENAS MEJIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y secuestro inmueble Oficiar ORIPMAN. Requiere parte por D1 Medida	21/11/2022	
170014003009 2022 00698	Despachos Comisorios	HUGO - JARAMILLO CARDONA	N.N.	Archivo definitivo Se ordena archivo y oficiar a CC Medellin	21/11/2022	
170014003009 2022 00699	Ejecutivo Singular	JOSÉ JAVIER - CASTAÑO MARTÍNEZ	N.N.	Auto rechaza demanda Por indebida subsanacion	21/11/2022	
170014003009 2022 00729	Ejecutivo Singular	EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	21/11/2022	
170014003009 2022 00730	Amparo de Pobreza	JUAN CARLOS - ARIAS	SIN DEMANDADO	Auto Inadmite Amparo de pobreza Se conceden terminos para subsanar	21/11/2022	
170014003009 2022 00734	Verbal (Oralidad)	PAOLA ANDREA - ORDUZ BUITRAGO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	21/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO